



INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Se cambiará el artículo 41 sobre usos de suelo porque ya vimos que no funciona, enfatiza

Ley de Desarrollo Urbano ya no será *herramienta política*: Mancera

■ El mandatario anuncia que hará una convocatoria social para lograr el rediseño total de ese apartado ■ A la norma 26 la usaron y abusaron para lucrar y ya no lo permitiré, señala

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) modificará el artículo 41 —el cual marca el procedimiento para solicitar los cambios de uso de suelo— de la Ley de Desarrollo Urbano local para que éste deje de ser utilizado como “herramienta política”, anunció el mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y advirtió que no permitirá que se siga lucrando con la norma 26, referente a la construcción de vivienda de interés social.

Entrevistado luego de encabezar la jornada sabatina del programa Tu ciudad te re-quiere y entregar 41 viviendas en el conjunto habitacional San Francisco Xicotitla, en la colonia del mismo nombre, delegación Azcapotzalco, adelantó que para ello hará una “convocatoria social”, ya que no puede seguir este esquema de desarrollo.

“Ya vimos que no funciona y a la ciudadanía le molesta este artículo 41”, enfatizó.

El Ejecutivo capitalino deta-

lló que la idea es elaborar un plan o programa urbano moderno de la ciudad de México, porque desde hace más de 19 años no se actualiza, y lograr que el citado artículo “deje de ser, digamos, una herramienta política, y realmente vaya dirigido a lo que quiere la población”.

Mancera Espinosa añadió que en este artículo se conjugan muchos factores, entre ellos los análisis técnicos y después la parte del debate en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En el proceso, agregó, “participan comités del gobierno central. Es decir, está sin un eje rector”.

El mandatario de la ciudad de México señaló que se hará un “rediseño total del artículo 41, con una sola idea, que vaya con el aval ciudadano”.

Comentó que se ha reunido ya, entre otros, con vecinos e integrantes de organizaciones de urbanistas, quienes le presentarán algunas propuestas, y una vez que las tenga hará la “convocatoria social”.

Vivienda de interés social con valor de 3 millones

Sobre la norma 26, recordó que su objetivo es cuidar e incentivar la construcción de vivienda de interés social. “Pero, ¿qué pasó? Abusaron y la usaron para lucrar, porque iniciaron proyectos bajo la norma 26 donde los departamentos se decía que iban a costar 800 mil pesos y terminaban vendiéndolos en 3 millones”, refirió.

Por lo que el gobernante subrayó: “Eso es lo que no puede suceder en la capital”.

Antes, Mancera Espinosa expuso, ante los vecinos de la unidad habitacional reunidos en el patio, que trabaja con la ciudadanía para que el artículo 41, que tiene que ver con las facultades de la Asamblea Legislativa, con propuestas del jefe de Gobierno, con partes de análisis para cambiar los usos de suelo.

“Vamos a elaborar un nuevo artículo que sea moderno, en donde haya participación y se respeten los planes parciales”, resumió Mancera Espinosa.

Buscan “poner candado” a cambio de uso de suelo

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno del Distrito Federal anunció que buscará un rediseño del artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el cual permite los cambios de uso de suelo.

Durante la jornada sabatina de Tu Ciudad Te-Require, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, informó que se está trabajando “a fondo” para que, en dicho artículo se respeten los planes parciales de desarrollo urbano de cada delegación.

“He estado en reunión con vecinos, con la parte de organizaciones de ur-

banistas y me parece que lo que hay que lograr es un plan o programa urbano para la ciudad de México porque me parece que tiene más de 19 años que no se actualiza; que este artículo 41 deje de ser una herramienta política y que realmente vaya dirigido a lo que quiera

la población”, afirmó Mancera Espinosa en entrevista con la prensa.

Reiteró que es necesario el rediseño, pues el artículo 41 “ya no puede seguir así”. “Estoy esperando propuestas de vecinos, vamos a hacer una convocatoria, pero ya no puede seguir siendo el esquema, a la ciudadanía le molesta el artículo 41, (...). Está sin un eje rector y lo que queremos hacer es un rediseño

total del artículo 41 con una sola idea, de que vaya el aval ciudadano”, dijo.

Al preguntarle sobre la posibilidad de la desaparición de la Norma 26, la cual impulsa y facilita la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano, Mancera afirmó que será parte de la renovación.

“La Norma 26 tiene como objeto cuidar e incentivar la vivienda de interés social, pero abusaron de ella y la usaron para lucrar con proyectos donde se decía que los departamentos iban a costar 800 mil pesos y terminaron vendién-

dolos en tres millones, y eso es lo que no puede suceder”, afirmó.

A mediados de este mes la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó seis cambios de uso de suelo con base en el Artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, hecho que provocó polémica debido a que cuatro de ellos ya operaban a pesar de carecer de la autorización de uso de suelo solicitado.

Lo anterior causó molestia entre los vecinos, por lo que solicitaron al gobierno del Distrito Federal una revisión urgente y hasta la eliminación del Artículo 41, el cual permite a un particular pedir un cambio de uso de suelo en cualquier zona, incluso en las que cuentan con planes parciales de desarrollo urbano. ●

Mancera propone cambios a ley

Uso de suelo ya no será
"herramienta política"

Pedro Domínguez/México

El Gobierno del Distrito Federal reformará el artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano para que respetar los usos de suelo y que no sean utilizados como herramienta política.

En entrevista en la delegación Azcapotzalco, Miguel Ángel Mancera dijo que para modificar esa disposición se convocará a la ciudadanía, porque el actual

esquema no es aceptado.

El objetivo es "que el artículo 41 deje de ser una herramienta política, que vaya dirigido a lo que quiere la población; hay que rediseñarlo. No puede seguir así y estoy esperando propuestas de vecinos", puntualizó.

Dijo que dicho artículo es una suma de muchos factores, por lo que tienen que realizar análisis técnicos para después pasar al debate político en la Asamblea Legislativa; "lo que queremos

hacer es un rediseño total del artículo 41 con una sola idea, que vaya con el aval ciudadano".

Cuestionado sobre la norma 26 y la posibilidad de desaparecerla, dijo que también es parte de un nuevo diseño, porque fue creada para incentivar la vivienda social y se "abusó" de ella.

"La usaron para lucrar, se hicieron proyectos donde se decía que los departamentos costarían 800 mil pesos y terminaron vendiéndolos en 3 millones", dijo Mancera.

El artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano otorga la facultad a la Asamblea Legislativa para modificar los usos de suelo en el DF.

Dejó en claro que habrá una modificación para que se respete el desarrollo de la ciudad.

"Vamos a trabajar con la ciudadanía para que sea un nuevo artículo, moderno, donde haya participación y se respeten los planes parciales; con Sergio (Palacios), en Azcapotzalco, trabajamos algo para que no se afecten los pueblos originarios ni las tradiciones de la delegación y eso vamos a hacer", concluyó. M

■ Creará una comisión para evaluar la legislación en la materia**Morena dará seguimiento a las quejas vecinales por desarrollos inmobiliarios****■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El diputado electo de Morena y quien coordinará los trabajos de la fracción parlamentaria en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), César Cravioto Romero, informó dentro del grupo que se creó una comisión para dar seguimiento específico al tema de los desarrollos inmobiliarios y cambios de uso de suelo, así como a las quejas vecinales relacionadas con la materia y que "están saliendo por todos lados".

La comisión estará encabezada por el también legislador electo David Cervantes Peredo, arquitecto, ex director del Instituto de Vivienda del Distrito Federal (Invi) y diputado en la primera legislatura de la ALDF, donde presidió la Comisión de Desarrollo Urbano.

Cravioto explicó en entrevista que se integrará en esta comisión a especialistas. Agregó que tiene también la encomienda de buscar a los distintos sectores de la sociedad vinculados al tema, como la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), para analizar y evaluar las políticas y la legislación en la materia, como es el caso del artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano, donde se especifica el procedimiento para solicitar cambios de uso de suelo.

Cravioto resaltó que el objetivo es presentarse el primer día de trabajo legislativo en la Asamblea Legislativa "con propuestas muy concretas para ponerlas a consideración de los demás grupos parlamentarios y no llegar a ver qué hacemos".

El diputado electo afirmó que sin duda la revisión del artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano, estará entre las aristas a revisar.

Si bien dijo que en este tema, como en todos los demás, Morena pondrá el interés de los ciudadanos por encima del particular, aclaró que tampoco quiere que se genere la percepción de que su partido se opone al desarrollo de la ciudad.

**"QUEREMOS
EL DESARROLLO
DE LA CIUDAD,
PERO ORDENADO,
ARMÓNICO"**

Apuntó: "Queremos el desarrollo de la ciudad, pero ordenado, armónico, que no excluya ni expulse a quienes llevan años viviendo en las colonias. No se trata de desalojar a la gente, sino de mejorar sus condiciones de vida en su mismo entorno".

TAMBIÉN ECHARÁN OJO A LA NORMA 26

Quieren poner candado a cambios de uso de suelo

GDF busca que se respete el plan urbano de la ciudad

Sandra Hernández

EL GOBIERNO capitalino anunció que buscará un rediseño del artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano del DF, el cual permite los cambios de uso de suelo.

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno, informó que se está trabajando "a fondo" para que en dicho artículo se respeten los planes parciales de desarrollo urbano de cada delegación.

"He estado en reunión con vecinos, con la parte de organizaciones de urbanistas y me parece que lo que hay que lograr es un plan o programa urbano para la Ciudad de México porque me parece que tiene más de 19 años que no se actualiza; que este artículo 41 deje de ser una herramienta política y que realmente vaya dirigido a lo que quiera la población", afirmó.

ABUSADORES. Al preguntarte sobre la posibilidad de la desaparición de la Norma 26, la cual impulsa y facilita la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano, Man-

cera afirmó que será parte de la renovación.

"La Norma 26 tiene como objeto cuidar e incentivar la vivienda de interés social, pero abusaron de ella y la usaron para lucrar con proyectos donde se decía que los departamentos iban a costar 800 mil pesos y terminaron vendiéndolos en tres millones, y eso no puede suceder".

A mediados de este mes la Asamblea Legislativa aprobó seis cambios de uso de suelo con base en el Artículo 41, hecho que provocó polémica debido a que cuatro de ellos ya operaban pese a carecer de la autorización de uso de suelo solicitado.

“Ingenieros de la Línea 12, en su derecho de defenderse”

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, negó que haber trabajado en la Línea 12 del Metro represente, para los empleados, un tropiezo en sus carreras.

—Un grupo de ingenieros afirman que no encuentran trabajo por haber laborado en dicha obra ¿cree que es una mancha en sus carreras profesionales?, se le preguntó.

—“No creo, estamos hablando de los trabajadores, en general en la Línea Dorada, si tú hicieras un recuento de cuántos trabajadores hubo en dicha edificación son miles, son simplemente los focos de res-

ponsabilidad detectados por la Contraloría que es la encargada de establecer las sanciones con base en su propio análisis, además de los informes que han realizado las empresas Systra y TSO.

Agregó que es trabajo de esa dependencia establecer las sanciones y que, en todo caso, los inculcados tienen el libre derecho de defensa.

—“Sé que esto forma un trabajo de la Contraloría, que todo el mundo tiene su derecho a la defensa garantizado, que el que va a decidir es el ámbito jurídico-administrativo, el Tribunal Contencioso, el Poder Judicial de la Federación, lo que nosotros estamos investigando es lo que está documentado, lo que está en actuaciones, simple y sencillamente”.

Ayer, EL UNIVERSAL publicó que 13 ingenieros se deslindaron de los defectos de la Línea Dorada, por lo que afirmaron no merecer las sanciones que se les impuso.

“Lo que nosotros estamos investigando (sobre los responsables de las fallas de la Línea

12) es lo que está documentado, lo que está en actuaciones”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA

Jefe de Gobierno del DF

En entrevista, el director General del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, Jorge Gaviño, afirmó que cuando era diputado presidente de la Comisión Investigadora de Línea 12 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) recibió a todos los ingenieros inconformes que fueron acreedores a sanciones económicas por las fallas en la Línea 12.

“Recibí a todos, y ellos se entrevistaron con varios diputados. Me expusieron su situación, pero nosotros fuimos muy claros al respecto y les comentamos que no éramos Contraloría y no podíamos tener injerencia en esos procedimientos”, afirmó Jorge Gaviño. ●

Urge cambio al Artículo 41

Pide MAM rediseñar norma de vivienda

Impulsa Mandatario consulta vecinal para cambiar ley urbana

MANUEL DURÁN

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quiere hacer un rediseño total al Artículo 41 de la Ley de Desarrollo Urbano del DF, el cual permite el cambio de uso de suelo.

El ejecutivo de la Ciudad estuvo ayer en la jornada "Tu Ciudad Te Re-Quiere", en el Conjunto Habitacional San Francisco Xocotitla, en Azcapotzalco, donde urgió a dejar

de hacer de dicho artículo un instrumento político.

"Lo que queremos hacer es un rediseño total del Artículo 41 con una sola idea, que vaya con el aval ciudadano", adelantó.

Mancera comentó que ya se reunió con vecinos y organizaciones de urbanistas para abordar el tema de la norma de vivienda.

"Lo que tenemos que lograr son varios objetivos. Primero, un plan o un programa urbano actualizado para la Ciudad de México, porque tiene más de 19 años que no se actualiza.

"Segundo, que este Artículo 41 deje de ser, digamos, una herramienta política, que este

Artículo 41 realmente vaya dirigido a lo que quiere la población. Hay que rediseñarlo, ya no puede seguir así", precisó.

El mandatario capitalino comentó que sólo está esperando algunas propuestas vecinales para poder convocar a discutir el tema.

"Ya no puede seguir siendo el esquema, ya vimos que no funciona, a la ciudadanía le molesta este Artículo 41.

"Y realmente es una suma de muchos factores, porque tiene análisis técnicos. Después viene una parte estrictamente de debate político en la Asamblea Legislativa", explicó al trazar la ruta para el cambio de la ley.

Mancera también fue cuestionado sobre si desaparecería la Norma 26, la cual regula la construcción de la vivienda.

"Es parte de un nuevo diseño. La Norma 26 tiene como objeto cuidar e incentivar la vivienda de interés social.

"Qué pasó. Que abusaron de la Norma 26 y la usaron para lucrar, porque se iniciaron proyectos con Norma 26 en donde los departamentos se decía que iban a costar 800 mil pesos y terminaron vendiéndolos en tres millones", criticó.

Mancera entregó 41 casas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.



Tiene DF derecho a fondos federales, insiste Mancera

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, insistirá en el derecho de los capitalinos a recibir el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que permite mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

El mandatario capitalino indicó lo anterior luego de entregar 41 viviendas dignas construidas con ese fondo a vecinos de la delegación Azcapotzalco.

"En este gobierno decidí impulsar con toda fuerza que nos tocara parte del FAIS, tuvimos que trabajar fuerte con el Secretario de Hacienda para decirle que acá en la Ciudad de México también era muy importante que llegara, y logramos un fondo de más o menos 700 millones de pesos para la gente que más lo necesita", destacó.

Habitantes de la colonia San Francisco Xocotitla constataron la

aplicación de recursos. Familias que vivieron hasta 64 años en condiciones precarias recibieron viviendas construidas en dos niveles que cuentan con baño, espacio para cocina, sala, comedor, dos habitaciones y áreas de lavado.

Luego de entregar las llaves a los beneficiarios del nuevo conjunto habitacional, Mancera Espinosa resaltó que para su administración es prioridad generar vivienda digna en la Ciudad de México y garantizar la seguridad de los capitalinos.

Indicó que laborará con los ciudadanos para lograr una normatividad moderna, participativa, que no afecten las tradiciones de los pueblos originarios.

"Estamos trabajando en un debate sobre un famoso artículo, que es el artículo 41, que tiene que ver con las facultades de la Asamblea Legislativa, con propuestas del jefe de Gobierno,

para cambiar los usos de suelo", mencionó.

Vamos a trabajar para que este sea un nuevo artículo en donde haya participación ciudadana y se respeten los planes parciales", afirmó.

Durante la jornada sabatina del programa *Tu Ciudad Te Re-Quiere* instruyó a las secretarías de Obras y Servicios y de Desarrollo Urbano y Vivienda a mejorar el paso de las calles Pino y Trébol, en la delegación Azcapotzalco, a fin de mejorar las condiciones de seguridad en la zona con iluminación y pavimentación.

El mandatario capitalino estuvo acompañado por los secretarios de Desarrollo Social, José Ramón Amieva; del Trabajo y Fomento al Empleo, Amalia García; de Obras y Servicios, Edgar Tungüí, y la directora general de Obras en Azcapotzalco, Mercedes Díaz.

El FAIS es derecho de capitalinos: Mancera

Confirma que insistirá en que reciban los recursos federales del presupuesto que permitirán mejorar la calidad de vida de la población vulnerable

Noel F. Alvarado

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, aseguró que insistirá en el derecho de los capitalinos a recibir el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), presupuesto que permite mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, como los vecinos de Azcapotzalco, que ayer recibieron 41 viviendas dignas, construidas con este fondo.

“En este gobierno decidí impulsar con toda fuerza que nos tocara parte del FAIS, tuvimos que trabajar fuerte con el titular de Hacienda para decirle que acá en la Ciudad de México también era muy importante que llegara, y logramos un fondo de más o menos 700 millones de pesos para la gente que lo necesita más; la voz de ustedes se escuchó en estas reuniones”, enfatizó el ejecutivo local.

Los habitantes de la Colonia San Francisco Xocotitla constataron la aplicación de los recursos. Familias que vivieron hasta 64 años en condiciones precarias recibieron viviendas construidas en dos niveles que cuentan con baño, espacio para cocina, sala, comedor, dos habitaciones y área de lavado.

Luego de entregar las llaves a los beneficiarios del nuevo conjunto habitacional, Mancera Espinosa resaltó que para su administración es una prioridad generar vivienda digna en la Ciudad de México y garantizar la seguridad de los capitalinos.

En ese sentido, aseguró que pronto entregará más cámaras de videovigilancia que mejorarán la seguridad en las unidades ha-

“ En este gobierno decidí impulsar con toda fuerza que nos tocara parte del FAIS, tuvimos que trabajar fuerte con el titular de Hacienda para decirle que acá en la Ciudad de México también era muy importante que llegara, y logramos un fondo de más o menos 700 millones de pesos para la gente que lo necesita más; la voz de ustedes se escuchó en estas reuniones”.

Miguel Ángel Mancera,
jefe de gobierno del Distrito Federal

bitacionales e incluirán en el poste que las sostiene una alarma sísmica para alertar a los vecinos en caso de movimiento telúrico y puedan tomar las precauciones debidas.

Por otra parte, indicó que trabajará con los ciudadanos para lograr una normatividad moderna, participativa, que no afecte las tradiciones de los pueblos originarios.

“Estamos trabajando en un debate sobre un famoso artículo, que es el artículo 41, que tiene que ver con las facultades de la Asamblea Legislativa, con propuestas del jefe de gobierno, para cambiar los usos de suelo. Vamos a trabajar para que este sea un nuevo artículo en donde haya participación ciudadana y se respeten los planes parciales”, afirmó.

Durante la jornada sabatina del programa Tu Ciudad Te Re-Quiere, instruyó a las secretarías de Obras y Servicios, y Desarrollo Urbano y Vivienda, para mejorar el paso de las calles Pino y Trébol, en la Delegación Azcapotzalco, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad en la zona con iluminación y pavimentación.

El vecino José Pablo Martínez agradeció la oportunidad de tener una mejor vida,

para sus familias, “le agradecemos todos, de corazón”, expresó.

Cabe destacar la presencia del subsecretario de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Social Federal (Sedesol), Omar Quezada; los secretarios de Desarrollo Social (Sedeso), José Ramón Amieva; del Trabajo y Fomento al Empleo,

Amalia García; de Obras y Servicios, Edgar Tungüí.

Paralelamente, funcionarios de las dependencias del gobierno de la CDMX participaron en labores de limpieza, poda, pintura de guarniciones y mejoramiento del entorno urbano como parte del programa Tu Ciudad Te Re-Quiere.

LA DELEGACIÓN SERÁ GOBERNADA POR EL PRI

Inician trabajos de entrega-recepción en Contreras

[RUTH BARRIOS FUENTES]

■ El delegado en Magdalena Contreras, Arturo Medina, y el delegado electo, Fernando Mercado, iniciaron los trabajos de entrega-recepción de la administración.

La delegación Magdalena Contreras, que cambiará de partido en el poder, ya que de ser gobernada por el PRD, ahora pasará a manos del PRI, es una de las demarcaciones con menor presupuesto en la capital.

Arturo Medina informó que el nuevo equipo de trabajo ya fue in-

formado de los recursos con los que actualmente cuenta la delegación, así como del presupuesto ya etiquetado para este año.

Señaló que también se le hizo del conocimiento al delegado electo la cantidad de establecimientos de alto impacto, la situación ante las lluvias, así como la aplicación de programas sociales.

Medina se dijo abierto a entregar la documentación en tiempo y forma y aseguró que, pese a ser de un partido de oposición, no influi-

rá para otorgar dicha información.

Respecto al personal de la demarcación, el actual delegado dijo que la contratación de nuevos empleados no dependerá de su gestión, pero pidió a las autoridades entrantes informar sobre dicha situación ya que, comentó, existe una incertidumbre por parte de los trabajadores.

En ese sentido, comentó que, por lo pronto, el personal de honorarios se mantendrá en sus puestos hasta que concluyan sus contratos.

Fecha 26-JUL-2015

Página

14

Sección

Ciudad

DIPUTADO ELECTO DEL PRD

Esencial la política pública para abatir la pobreza: Víctor Romo

[OSCAR VIALE TOLEDO]

■ Víctor Hugo Romo Guerra, diputado electo del PRD, aseveró que la política pública es fundamental para que en la ciudad siga disminuyendo el porcentaje de personas que se encuentran en situación de pobreza.

Indicó que así lo demuestra el estudio presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el cual señala que en 2012 había 28.9 por ciento de la población en situación de pobreza, que

disminuyó a 28.4 en 2014.

Por ello anunció que invitará al Coneval a integrar un grupo técnico al interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para analizar con rigor el desempeño concreto de los diversos programas sociales que operan en nuestra ciudad y con ello tomar las decisiones para mejorar.

"Es fundamental que el Coneval y la ALDF trabajen de la mano con la finalidad de seguir detonando mecanismos y con-

tribuyendo en la mejora de leyes que beneficien a los ciudadanos, creando mayores fuentes de empleo y reforzando las políticas públicas que hasta el día de hoy ha llevado acabo el Jefe de Gobierno de manera exitosa", comentó.

Actualmente, precisó, se cuenta con 154 programas sociales en beneficio de los capitalinos, 28 de los cuales son otorgados por secretarías, 24 por órganos desconcentrados y 102 por las delegaciones.



FRENO OPORTUNO

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal frenó la ley que permitía a niñas abortar sin el consentimiento de sus padres. De acuerdo con el

Presidente del Colegio de Abogados Católicos, Miguel Ángel Mancera fue muy sensible a este tema, y decidió garantizar la patria potestad.

Frena Mancera ley que permitía a niñas abortar sin el consentimiento de sus padres

DLF Redacción

Hace unas semanas fue aprobado por la mayoría de los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) un dictamen para crear la *Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, que, entre otras cosas, eliminaba el derecho de los padres a orientar a sus hijos en términos de sexualidad, lo que en la práctica significaba que cualquier niña o adolescente podría abortar o decidir libremente sobre su preferencia sexual o identidad de género sin el consentimiento de sus padres o tutores.

En entrevista para *Desafío*, el Dr. Armando Martínez, presidente del Colegio de Abogados Católicos, explica que aunque la ALDF aprobó el dictamen, algunos grupos manifestaron al Jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, su preocupación, especialmente por lo referente al tema de la patria potestad, por lo que le pidieron que a

través de la Consejería Jurídica se hiciera un análisis constitucional y legal sobre dicha ley.

“El Jefe de Gobierno, como abogado que es, fue muy sensible al tema, y la Consejería Jurídica tomó nota para crear una ley que contempla el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, conforme a los derechos que a nivel internacional se tienen”.

sin dejar de lado la figura tan importante de quien ejerce la patria potestad, y que tiene esa responsabilidad en el proceso de madurez de los niños y jóvenes para llegar a buen puerto en su edad adulta”, asegura.

El Dr. Martínez considera que se trata de una ley armónica, la cual debe ser votada en los próximos días en la ALDF antes de su publicación: “esperamos que los legisladores no haga cambios y se publique con las observaciones del Jefe del Ejecutivo local”.

“El Dr. Mancera sabía que este tema preocupaba muchísimo a las asociaciones de padres de familia y a muchos otros grupos de la sociedad, por lo que solicitó a la Consejería Jurídica una ley

más armónica que permita a los niños, niñas y adolescentes un desarrollo integral, pero evidentemente con el acompañamiento de sus padres”.

—Si se aprueba esta ley con las nuevas modificaciones, ¿cómo quedaría el tema del aborto en los niñas y adolescentes?

—Como actualmente está; es decir, sigue siendo legal a partir de la mayoría de edad. Si una menor quiere abortar debe tener necesariamente el permiso y acompañamiento de sus padres. Con el dictamen anterior se abría la posibilidad de que las jovencitas abortaran sin el consentimiento de sus padres o tutores. Se les estaba dando tratamiento de adultos cuando no lo son. Lo mismo pasaba con el cambio de identidad.

El Dr. Armando Martínez reiteró la sensibilidad del Jefe de Gobierno y agradeció su intervención en estos temas que son tan sensibles para la sociedad en general.

FEDERICO DÖRING

Una burla llamada Fijov

Resultó un desastre administrativo y de corrupción, hubo discrecionalidad en la asignación de los recursos.

Una de las principales tareas del grupo parlamentario del PAN en esta VI Legislatura de la ALDF fue combatir la histórica corrupción amarilla. Hubo que comenzar por casa, nos enfrentamos al reto del opaco Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Educación y el Empleo de las y los Jóvenes del DF, llamado Fijov.

El fideicomiso fue creado por la entonces diputada y presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, ahora secretaria de Educación del DF, **Alejandra Barrales**. En poco más de dos años erogó cientos de millones de pesos bajo el irrefutable argumento de pagar estudios técnicos y de bachillerato y evitar que por falta de recursos los jóvenes abandonaran estudios.

Pero hasta ahí la nobleza del fideicomiso. En los hechos resultó un desastre administrativo y de corrupción, hubo discrecionalidad en la asignación de los recursos; incluso, se documentó que además de nombres repetidos, 85% del padrón de beneficiarios no existe, el dinero se entregó a las escuelas seleccionadas sin control ni seguimiento, al extremo de que se beneficiaron hasta escuelas para perros; hay, incluso, denuncias de cobro de porcentajes a las escuelas a cambio de recibir recursos. Es una sospecha fundada suponer que el programa de becas se utilizó para intentar catapultar una aspiración política.

En julio de 2013, la ALDF presentó una denuncia ante la Fiscalía para Asuntos Especiales de la PGJDF por un presunto fraude con el fondo de becas. Se descubrió que tres empleados del fideicomiso, **Miguel Ángel Zamorano Álvarez**,

Francisco Javier Navarrete Pérez y **Javier García Olvera**, falsificaron las firmas de siete diputados para desviar al menos 11 millones de pesos.

No hay duda, de no haberse descubierto el mega fraude de la L12 seguiríamos hablando del Fijov como uno de los ejemplos de la corrupción amarilla.

Poco o nada será lo que en general en educación se pueda esperar, máxime cuando hoy la administra la iniciadora de la burla...

Como el fondo no era viable, ni sostenible, extinguimos el Fijov a través de un programa de seguimiento dotado de los mecanismos requeridos de transparencia y rendición de cuentas para cuidar que los beneficiarios aún vigentes no quedaran desprotegidos.

Pero conscientes de que sólo con cerrarle la llave al Fijov y extinguirlo no era suficiente para exorcizar la corrupción de la ALDF, el grupo parlamentario del PAN fue enfático en que debía investigarse hasta el último centavo y que había suficiente material para deslindar responsabilidades y reunir elementos para sancionar. Sin embargo, la Auditoría Superior de la Ciudad de México, instancia por demás cohabitada y sometida por el PRD, ahora, con su conclusión pretende la impunidad al establecer que no encontró irregularidades en la aplicación de los millonarios recursos del fideicomiso, ni responsables de mal manejo.

No me sorprende que aquellos exlegisladores perredistas locales implicados que con nervio declaraban al inicio de las investigaciones que se trataba de una persecución política en su contra, ahora ante la conclusión cómplice de la Auditoría Superior capitalina, no chistan ni se asoman, no vaya a ser que tengan que reconocer que este resultado sea la verdadera y única manipulación política en la investigación del Fijov.

Así que, por ahora, los amarillos seguirán reprobados en las materias de impunidad, corrupción y ética y, por lo visto, poco o nada será lo que en general en educación se pueda esperar para la ciudad, máxime cuando hoy la administra la iniciadora de la burla llamada Fijov.

EL CABALLITO

It'll be back, dice Mancera

Hasta el hombre más ocupado merece un descanso, ese el caso del jefe de Gobierno **Miguel Ángel Mancera**, quien se toma su período vacacional de verano a partir de este lunes. Después de haber pasado días extenuantes por el conflicto post electoral, la regulación de Uber y los cambios en su gabinete, don Miguel Ángel decidió poner una pausa e irse a descansar, al menos, cuatro días. Sin embargo el gobernante capitalino amenazó con regresar a sus actividades el próximo viernes. Ojalá que el descanso le caiga bien al jefe de Gobierno y se llene de energía, porque en las próximas semanas se tendrá que enfrentar a los cam-

bios en la Asamblea Legislativa, delegaciones y hasta su propio informe de gobierno, nos comentan.

Humberto Morgan jefe de Miguel H.

Polanco rasurado

En los últimos días, el inicio de nuevas construcciones en la zona de Polanco ha implicado el retiro de decenas de árboles. El enojo no se hizo esperar entre los vecinos, pues aunque los desarrolla-

dores muestran documentos de la delegación Miguel Hidalgo con el visto bueno para quitarlos, señalan que con estos papeles ambas instancias optan por el camino fácil de permitir la tala en la mayoría de los ejemplares, cuando las autoridades centrales y delegacionales bien podrían exigir a los desarrolladores financiar el trasplante de todos los árboles y su reubicación. El caso más reciente surgió el sábado en Petrarca 139, donde la demarcación dio visto bueno para retirar 29 árboles, entre derribos y unos cuantos trans-

plantes. Ante las quejas de colonos, el delegado **Humberto Morgan** quiso apagar el fuego al decir que se detendría la tala hasta que revisara los permisos, pero los propietarios salieron más vivos pues ya habían terminado de "rasurar" el predio.

Notario escondido

Ahora el que se esconde es el licenciado **Alfredo Bazúa Witte**. Después de que esta casa editorial diera a conocer que el abogado operó su Notaría 230 en un predio irregular, don Alfredo decidió no ofrecer su versión de los hechos y callarse, por lo que ordenó que no daría entrevista alguna para aclarar la situación del inmueble y el gracioso y oportuno cambio de suelo que le concedió de última hora la Asamblea Legislativa del DF. ¿Quién será el padrino de tan poderoso jinete?

Lo mandan a cabalgar a otra parte

Inti Muñoz, quien el viernes fue removido de la dirección general del Fideicomiso del Centro Histórico, dejó una deuda muy grande a los capitalinos, que fue la fallida restauración de la estatua de El Caballito del artista Manuel Tolsá, que terminó con una afectación del 50% de la pátina y que el monumento siga tapado y en obra. Don Inti se fue del gobierno capitalino tras dos años de descoordinación con las autoridades federales y sin rehabilitar la estatua. Precisamente el mismo día el jefe de Gobierno del DF anunció que había un punto de acuerdo entre el INAH y gobierno capitalino; no obstante el acuerdo llegó tarde, pues Inti estaba del lado del desempleo. Eso sí, dejando un tiradero en la Plaza Tolsá, nos dicen.

Inti Muñoz ex director del Fideicomiso del Centro Histórico